



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170004700	Extinción De Dominio		Ary Villa Davis, Piter Malik Gonzalez Gutierrez	30/10/2020	Sentencia - Primero: Declarar La Procedencia De La Acción Extinción Del Derecho De Dominio Del Depósito Judicial Del Banco De La Republica Bajo El Número De Custodia 1-100-000281 Del 15092010 Por Valor De Sesenta Y Nueve Mil Setecientos Dólares (Us 69.700) De Propiedad De Piter Malik González Gutiérrez Y Ary Villa Davis, A Favor De La Nación Ministerio De Justicia Y Del Derecho O Quien Haga Sus Veces, A Través Del Fondo Para La

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3f84c52d-3bad-46d1-8ec7-3158fde32210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha Contra El Crimen Organizado Frisco Bien Que Se Encuentra A Cargo De La Sociedad De Activos Especiales S.A.S (Sae).Segundo: Declarar La Extinción De Todos Los Demás Derechos Reales, Principales O Accesorios O Cualquier Otra Limitación Al Dominio Relacionada Con El Bien Descrito En El Numeral Primero. Tercero: Ejecutoriada La Presente Decisión, Oficiar Banco De La República De Colombia, Para Que Proceda Hacer La Conversión Entrega De Divisas, Extinguidas En El Numeral Primero, Para Que Proceda A Pasarlas A Nombre De La Nación, A

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3f84c52d-3bad-46d1-8ec7-3158fde32210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



Través Del Fondo Para La Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha Contra El Crimen Organizado Frisco .Cuarto: Oficiar A La Sociedad De Activos Especiales Sae, Para Que Tenga Conocimiento De La Decisión Aquí Tomada, Y Proceda A Realizar Los Trámites Pertinentes, Respecto A Los Bienes Relacionados En El Numeral Primero Que Fue Objeto De Extinción.Quinto: Ordenar La Tradición Del Depósito Judicial Objeto Del Fallo, A Favor De La Nación A Través Del Fondo De Rehabilitación, Inversión Social Y Lucha Contra El Crimen Organizado (Frisco).Sexto:

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3f84c52d-3bad-46d1-8ec7-3158fde32210



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 48 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



					Notificar A Los Sujetos Procesales E Intervinientes Que, Contra Esta Sentencia, Procede El Recurso De Apelación, De Conformidad Con Lo Contemplado En El Artículo 65 Y 147 De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Las Comunicaciones.
08001312000120200002500	Extinción De Dominio		Inversiones Rao S.A.S	20/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Control De Legalidad
08001312000120200002800	Extinción De Dominio		Jorge Humberto Avila Pareja	20/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Control De Legalidad

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

3f84c52d-3bad-46d1-8ec7-3158fde32210